



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 SEP 2025

RES. DECECO N° 0825-25

Expte. N° 6.553/24

VISTO:

El art. 2º de la Res CD-ECO N° 227/25, mediante el cual se designó al Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Elementos de Economía" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

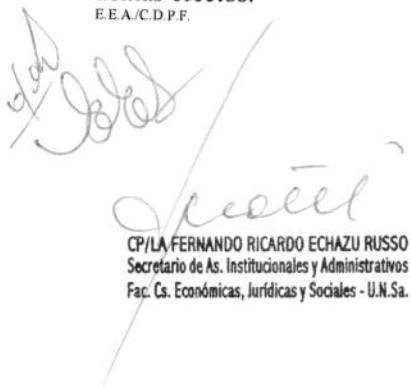
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 5 de septiembre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Jaime Federico RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Elementos de Economía" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Jefe Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.